



# XXXVII TROFEO DOS ISLAS CRUCERO

CLUB DE VELA PUERTO DE ANDRATX

12 Y 13 MAYO DE 2018

## ANUNCIO DE REGATA

El XXXVII TROFEO DOS ISLAS 2018, está abierto para la clase ORC. Organizado por el Club de Vela Puerto de Andratx, bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020.(RRV)
- 1.2 El Reglamento de Competición de la R.F.E.V 20157
- 1.3 El Reglamento deportivo de la FBV
- 1.4 EL Reglamento Técnico de Cruceros 2018.
- 1.5 Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C); en vigor; Categoría 4. Con obligatoriedad de balsas salvavidas.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

### 2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

### 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

- 3.1 Los participantes deben estar en posesión de la Licencia Federativa 2018

## 4 CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Podrán participar en este Campeonato los barcos enmarcados en las siguientes divisiones, con certificados válidos de 2018:

ORC Tripulación

4.2 Las clases se publicarán en las instrucciones de regata.

4.3 Para establecerse cualquier división o clase deberá haber un mínimo de 4 participantes, sino será suspendida la división o agrupada la clase con la inmediatamente inferior o superior.

## 5 INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto o rellenando la hoja de inscripciones de la Pág. Web del Club, y deberán remitirse **antes del día 11 de Mayo de 2018** al:

**Club de Vela Puerto de Andratx**  
**Avd Gabriel Roca nº 27**  
**07157 Puerto de Andratx**  
**TEL. 971 67 17 21**  
**Fax. 971 67 42 71**  
**E-mail. jjperello@hotmail.com**

5.2 La inscripción estará condicionada a la presentación de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa del 2018 de todos los participantes.
- Titulación para el manejo de la embarcación
- Certificado de Medición ORC 2018.
- Certificado de navegabilidad
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.
- Hoja de seguridad debidamente cumplimentada.
- Póliza de seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556.78 €

5.3 La inscripción es gratuita.

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 11	9:00 a 14:00h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura Oficina de Regatas</li><li>• Confirmación de inscripciones</li><li>• Entrega Instrucciones Regata</li></ul>

Sábado 12	8:30 a 10:00 11:00 h	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega Instrucciones de Regata.</li> <li>Señal de Atención 1ª prueba</li> </ul>

## 7 PUNTUACIÓN

Se aplicara el sistema de Puntuación Baja y Apéndice A

## 8 MEDICION E INSPECCION.

8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

8.2 Todas las embarcaciones deberán estar en el agua antes de las 18.00 horas del día 11 de Mayo, a no ser que sean autorizadas por la organización a no hacerlo, presentando para ello con alteración la debida justificación.

## 9 PREMIOS

9.1 El acto de entrega de premios se anunciará convenientemente.

## 10 ATRAQUES

Las embarcaciones que necesiten un puesto de amarre en el puerto de Andratx, tendrán que informar antes del 11 de Mayo de su llegada.

Para las embarcaciones de Ibiza, Menorca y Formentera, el derecho de amarre podrá ser una semana antes y una semana después; y para los de **Mallorca siete días. A partir de la fecha de llegada.**

## 11 RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes de ésta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

**Club de Vela Puerto de Andratx, 26 de Abril de 2018.**